

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLE**

**JUNIO 2002**



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 GABINETE SUBSECRETARIA

ORD.: N° 0736 /

ANT.: D.S. N° 41, del Ministerio de Hacienda, de  
 fecha 22 de enero 2002.  
 Carta del 18 de junio, de la División Control  
 de Gestión, Dirección de Presupuesto.

MAT.: Comentarios finales, evaluación Programa  
 Chile Barrio.

Santiago, **27 JUN 2002**

DE : SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 A : SR. DIRECTOR DE PRESUPUESTO, MINISTERIO DE HACIENDA

En respuesta a lo solicitado en la carta citada en el Ant., informo a Ud. que este Ministerio ha dado por concluido el proceso de evaluación del Programa Chile Barrio, regulado por el D.S. N° 41, del Ministerio de Hacienda, de fecha 22 de enero 2002.

En relación a los resultados de la evaluación, contenidos en el Informe Final que nos fuera remitido por la División Control de Gestión, puedo señalar que se ajustan a los antecedentes proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Programa, además de incorporar los comentarios que fueron formulados a los respectivos documentos de avance (Informe de Avance y Pre Informe Final), no existiendo nuevas observaciones con respecto a las conclusiones y recomendaciones realizadas por el panel evaluador.

Saluda atentamente a Ud.,



*Sonia Tschorne Berestesky*  
 SONIA TSCHORNE BERESTESKY  
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

*ef*  
 LPC/mtp.  
 DISTRIBUCION:  
 Destinatario  
 División Control de Gestión/ Ministerio de Hacienda  
 Dirección de Planificación, MINVU.  
 Dirección Ejecutiva Programa Chile Barrio  
 Archivo Subsecretaría.  
 Oficina de Partes MINVU.

DIRECCION DE PRESUPUESTOS OFICINA DE PARTES
27 JUN. 2002
ENVIADO A <i>Div. Control Gestión</i>